

Administración de operadores



Índice

1. [Alta de operador](#) [Ver más](#)
2. [Baja y modificación de usuario](#) [Ver más](#)

1. Alta de operador

El administrador no puede realizar operaciones de las cuentas. Por lo tanto debe crear usuario/s operador/es para quienes lo hagan, e incluso para él mismo si lo desea.

1. Hacé click en **Seguridad** en el menú superior y allí elegí **Usuarios**. Se desplegará un submenú en el que deberás elegir **ABMC Usuarios**.
2. Ingresá en **Crear** y se abrirá el menú **Registro de usuario** donde deberás completar **Tipo y número de documento** del operador a dar de alta. Por último, presioná **Buscar**.
3. Completá los **Datos personales del operador** que se da de alta (si sos un administrador y te estás dando de alta, para desempeñar la función de operador se visualizarán los datos ya cargados para el mismo, sin posibilidad de modificarlos).
4. Ingresá en **Permiso sobre cuentas**, donde deberás seleccionar el conjunto de cuentas generado automáticamente en el registro de la empresa (éste posee todas las cuentas propias de la empresa), presionando **Agregar**.
5. Cargá el **Monto máximo** por cada transferencia (sin el signo \$ ni puntos).
6. Cargá también los **Permisos** según las funcionalidades que deseás asignar al operador. Deberás seleccionarlas del listado (existen 47 permisos diferentes). Por cada **Permiso** seleccionado, luego debés presionar **Agregar** para incluirlo y en la parte inferior debe aparecer la leyenda **1 registro encontrado** cuando sólo seleccionaste uno, **2 registros encontrados** cuando seleccionaste dos y así sucesivamente hasta completar todos los permisos. En caso de que se realicen modificaciones en los **Permisos**, estos podrán ser revisados en el **Administrador de usuarios**.
7. Luego de confirmar el registro, el sistema enviará automáticamente un e-mail a la casilla ingresada en **Datos personales** del perfil de operador, notificando el **Usuario** y la **Clave** correspondiente. Si el administrador se creó un perfil como operador, es decir tiene ambos perfiles, el sistema no genera una nueva **Clave**, sino que deberá ingresar con el **Usuario y Clave** que utiliza como administrador y luego, en cada oportunidad, seleccionar si desea ingresar como administrador u operador.
8. Una vez recibido el e-mail, el operador ya se encontrará habilitado en el canal, pudiendo ingresar y realizar todas las consultas que le fueron autorizadas al seleccionar los **Permisos**.

[Volver al índice](#)

2. Baja y modificación de usuario

1. Hacé click en **Seguridad** en el menú superior y allí elegí **Usuarios**. Se desplegará un submenú en el que deberás elegir **ABMC Usuarios**.
2. Sin completar ningún dato, hacé click en **Buscar** y se mostrarán todos los usuarios existentes (administradores y operadores). Tené en cuenta que solamente podés modificar o dar de baja operadores.
3. Elegí en la lista al operador que quieras modificar o dar de baja. Seleccioná la **lupa** y se desplegarán los datos del operador. Hacé click en **Modificar** en la parte inferior de la pantalla y podrás realizar la acción deseada.
4. En caso de querer darlo de baja, seleccioná **Borrar**.

[Volver al índice](#)